

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS CELEBRADA EL DIA 5 DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ

En el Salón de Plenos del Palacio Provincial, en la fecha indicada, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2,b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara

DIPUTADOS:



D.^a M.^a Montserrat Aparicio Aguayo
D.^a M.^a Pura Arranz Cabestrero
D. Luis Jorge del Barco López
D.^a M.^a Fernanda Blanco Linares
D. Cristino Díez Ruíz
D. Julio Gallo García
D. Angel Guerra García
D. Ramiro Ibáñez Abad
D.^a Virginia Jiménez Campano
D. José María Jiménez González
D. José Antonio López Marañón
D. José Ignacio Marín Izquierdo
D. José María Martínez González
D. Jesús Melero García
D. Jorge Mínguez Núñez
D. José Antonio de los Mozos Balbás
D. Sergio Ortega Morgado
D. José Pampliega de la Torre
D.^a Esther Peña Camarero
D. Andrés Puente Mínguez
D.^a Purificación Rueda Martínez
D. Manuel Setién Azcona
D. Borja Suárez Pedrosa

SECRETARIO:

D. José Luis M.^a González de Miguel

INTERVENTOR:

D. José Félix Rodríguez Busto

TESORERO:

D. Ricardo Pascual Merino

No asisten a la sesión excusando su asistencia los Sres. D. Rufino Serrano Sánchez y D. Cristino Díez Ruíz.

Siendo las trece horas, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.



1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2008.

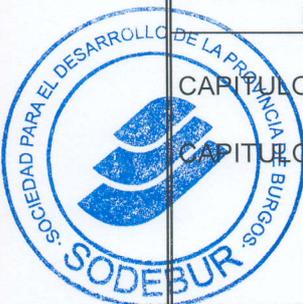
Sometida a aprobación el borrador del acta de la Junta General extraordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2008, quedó aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Junta General.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Por el Sr. Interventor se da cuenta del Balance económico de la sociedad correspondiente al ejercicio 2008, según se detalla en el Libro de Inventarios y Cuentas anuales de la sociedad, en el que figuran transcritos los balances de comprobación de sumas y saldos y el inventario de cierre del ejercicio y las cuentas anuales, conforme al siguiente resumen:

EJERCICIO 2008

EJECUCION DE GASTOS	2008		Concepto
CAPITULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	- 0,00	0,00	Sueldos y salarios
		0,00	Cargas sociales
CAPITULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.421,10	0,00	Servicios prof. Independ.
		0,00	Gastos de viaje
		0,00	Comunicaciones
		0,00	Gastos de oficina
		24.104,44	Consejos, Juntas, Administradores
		0,00	A.E.A.T.
		1.316,66	Gastos diversos
TOTAL GASTOS		25.421,10	



EJECUCION INGRESOS	2008		Concepto
CAPITULO 1º.- APORTACION DIPUTACION	-	300.000,00	CAPITAL SOCIAL
CAPITULO 2º.- OTROS INGRESOS		7.314,72	Intereses bancarios
TOTAL INGRESOS		307.314,72	

ESTADO DE CUENTAS	2008	
INGRESOS AÑO 2008		307.314,72
GASTOS AÑO 2008		25.421,10
SALDO BANCARIO 31-12-2008		281.893,62

La Junta General por unanimidad de los 23 miembros asistentes, aprobó el Balance económico de la sociedad correspondiente al ejercicio 2008, según se detalla en el Libro de Inventarios y Cuentas anuales de la sociedad, en el que figuran transcritos los balances de comprobación de sumas y saldos y el inventario de cierre del ejercicio y las Cuentas anuales.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

Por el Sr. Interventor se da cuenta del Balance económico de la sociedad correspondiente al ejercicio 2009, según se detalla en el Libro de Inventarios y Cuentas anuales de la sociedad, en el que figuran transcritos los balances de comprobación de sumas y saldos y el inventario de cierre del ejercicio y las cuentas anuales, conforme al siguiente resumen:

EJERCICIO 2009

EJECUCION DE GASTOS	2009		Concepto
CAPITULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	62.744,68	39.880,07 16.435,36 5.861,50 567,75	Sueldos y salarios Cargas sociales I.R.P.F. Otros gastos sociales
CAPITULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	107.180,66	61.179,04 3.857,38 6.337,12 28.614,25 6.786,91 405,96	Servicios prof. Independ. Gastos de viaje Gastos de oficina Consejos, Juntas, Administradores A.E.A.T. Gastos diversos
CAPITULO 3º.- INVERSIONES REALES	18.853,40	18.853,40	Equipamiento oficina
TOTAL GASTOS		188.778,74	

EJECUCION INGRESOS	2009		Concepto
CAPITULO 1º.- OTROS INGRESOS	2.255,36	2.255,36	Intereses bancarios
TOTAL INGRESOS		2.255,36	

ESTADO DE CUENTAS		2009
SALDO BANCARIO 31-12-2008		281.893,62
INGRESOS AÑO 2009		2.255,36
GASTOS AÑO 2009		188.778,74
SALDO BANCARIO 31-12-2009		95.370,24

La Junta General por unanimidad de los 23 miembros asistentes, aprobó el Balance económico de la sociedad correspondiente al ejercicio 2009, según se detalla en el Libro de Inventarios y Cuentas anuales de la sociedad, en el que figuran transcritos los balances de comprobación de sumas y saldos y el inventario de cierre del ejercicio y las Cuentas anuales.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SODEBUR EN LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009



El Ilmo. Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerente quien pasa a informar de las actividades desarrolladas por la sociedad durante los ejercicios 2008 y 2009, dando cuenta de forma detallada conforme al dossier entregado a cada miembro de la Junta General, en primer lugar, de las actuaciones para el lanzamiento de la sociedad, refiriéndose en este apartado a las visitas realizadas a otros organismos de desarrollo provincial; vertebración de la sociedad; incorporación del personal; definición de la imagen corporativa; acciones promocionales (catálogo Sodebur, web de Sodebur, plan de comunicación; acondicionamiento de oficinas; aprobación de las instrucciones en materia de contratación que han de regir la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada que tramite Sodebur.

En segundo lugar y por lo que se refiere a las actuaciones en materia de infraestructuras e ingeniería industrial, da cuenta de la dirección de obra de la Fotovoltaica del Palacio Provincial; del estudio del estado de los polígonos industriales de la provincia; de la elaboración de la guía de polígonos industriales en el medio rural: planificación e implantación de los mismos; del catálogo de polígonos industriales del medio rural; desarrollo de la herramienta web para la promoción del polígonos industriales del medio rural; servicio de información de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local; presentación a través de la Coordinadora Española de polígonos a la convocatoria REINDUS, de un proyecto piloto de micronaves y micropolígonos para venta o alquiler.

En tercer lugar y en relación con el área que desarrolla la sociedad en materia de promoción económica y social, da cuenta de la elaboración de un Plan Estratégico del medio rural de la provincia de Burgos, participativo y consensuado, detallando sus diferentes etapas, encontrándonos en este momento en la fase de diagnóstico de la situación actual. Igualmente dentro de esta área da cuenta de la convocatoria de ayudas a mancomunidades.

Por último y en cuarto lugar, da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en materia de cooperación institucional, destacando la Jornada ABI 2009 como motor empresarial; la identificación de fondos y convocatorias; la presentación ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, del Proyecto Biorural en el que también ha colaborado AGENBUR y cuyo objeto es desarrollar una red de calderas de biomasa municipales que se alimentarán de recursos autóctonos; coordinación de la propuesta del Proyecto SHELL; preparación del Proyecto BIO-INDUS en colaboración con AGENBUR, para la realización de un central térmica de biomasa para abastecimiento de calefacción de distrito al polígono industrial de Canicosa de la Sierra; traducción de la página web de Sodebur al inglés.

En este momento se ausenta de la sesión el Sr. D. Luis Jorge del Barco López.



5.- PREVISIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR SODEBUR PARA EL EJERCICIO 2010

El Ilmo. Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerente quien sobre la base del Presupuesto de la sociedad para 2010, que asciende a la cantidad de 1.000.000 €, informa de la previsión de actividades a desarrollar por Sodebur, en materia de Infraestructuras e Ingeniería Industrial, de Promoción económica y social y de Cooperación Institucional, conforme al detalle que se contiene en el dossier facilitado a los miembros de la Junta General.

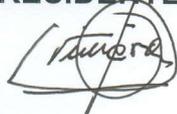
6.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ENCARGADOS DE LA APROBACIÓN.

Siendo preciso designar a dos miembros de la Junta General, encargados junto con el Presidente de aprobar provisionalmente el Acta de la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14º de los Estatutos, se acordó por

unanimidad la designación a tal efecto de los Señores D. Ángel Guerra García y D. José María Jiménez González.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los siete anteriores, todos ellos útiles solamente por su anverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Vicente Orden Vigarra



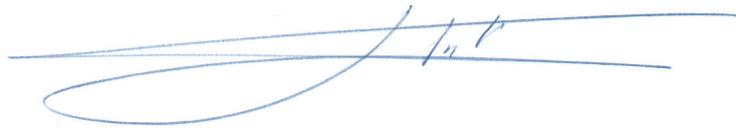
EL SECRETARIO,



Fdo.: José Luis Mª González de Miguel

DILIGENCIA.- De conformidad con lo acordado por la Junta General en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 2008, se extiende la presente diligencia para hacer constar la aprobación provisional del borrador del Acta de referida sesión, por el Presidente y por los dos Diputados Provinciales designados a tal efecto en citada sesión.

Burgos, 24 de marzo de 2010,



Fdo.: Ángel Guerra García



Fdo.: José María Jiménez González

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

En el Salón de Plenos del Palacio Provincial, en la fecha indicada, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2,b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara

DIPUTADOS:

D.^a M.^a Montserrat Aparicio Aguayo
D.^a M^a Pura Arranz Cabestrero
D. Luis Jorge del Barco López
D.^a M.^a Fernanda Blanco Linares
D. Cristino Díez Ruíz
D. Julio Gallo García
D. Ángel Guerra García
D. Ramiro Ibáñez Abad
D. Virginia Jiménez Campano
D. José María Jiménez González
D. José Antonio López Marañón
D. José Ignacio Marín Izquierdo
D. José María Martínez González
D. Jesús Melero García
D. Jorge Mínguez Núñez
D. José Antonio de los Mozos Balbás
D. Sergio Ortega Morgado
D. José Pampliega de la Torre
D.^a Esther Peña Camarero
D. Andrés Puente Mínguez
D.^a Purificación Rueda Martínez
D. Manuel Setién Azcona
D. Borja Suárez Pedrosa

SECRETARIO:

D. José Luis M^a González de Miguel

INTERVENTOR:

D. José Félix Rodríguez Busto

TESORERO:

D. Ricardo Pascual Merino

Asisten igualmente, D^a. Lourdes Marijuán Rodríguez, Coordinadora de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos y D. Ricardo Pizarro Villanueva, Gerente de la misma.



Siendo las catorce horas y cinco minutos, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2010.

Toma la palabra en primer lugar el Secretario de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. José Luis M^a González de Miguel, antes de someter el Acta a aprobación, indicando que en el borrador del Acta del 5 de febrero de los presentes, figura erróneamente, entre los asistentes, el diputado D. Cristino Díez Ruiz, cuando en realidad no asistió. Una vez solventado este error y sometida a aprobación el borrador del Acta de la Junta General extraordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2010, queda aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Junta General.

2.- SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS, D. RAFAEL PIZARRO CRESPO POR D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN.

Mediante certificación expedida por el Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, de fecha 3 de noviembre de 2010, se pone en conocimiento de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, que el

Pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, ha acordado designar a D. José Manuel González Martín como suplente de D. Antonio Miguel Méndez Pozo, en el Consejo de Administración de indicada Sociedad.

A la vista de lo que antecede, la Junta General de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda la sustitución de D. Rafael Pizarro Crespo por D. José Manuel González Martín, como suplente de D. Antonio Miguel Méndez Pozo, en el Consejo de Administración de indicada Sociedad.

En este momento se incorporan los Sres. D. José Antonio de los Mozos Balbás y D. Jorge Mínguez Núñez.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2010

El Ilmo. Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerente quien pasa a informar de las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio 2010. En primer lugar da cuenta de que el Consejo de Administración del día 21 de octubre de 2010 aprobó la resolución de la línea de subvenciones a mancomunidades del 2010 por un importe global de 250.000 euros y donde se repartió el mencionado importe entre los distintos proyectos presentados.

Area de infraestructura e Industria.

El Sr. Gerente informa a la Junta General que, en lo que llevamos de semestre, se han cursado 18 solicitudes de proyectos industriales por parte de los Ayuntamientos de nuestra provincia y que en este segundo semestre se están apoyando proyectos de alumbrado público y de soterramiento de líneas eléctricas, fundamentalmente. En relación a la Encuesta de infraestructuras que fue una encomienda del Pleno a la Sociedad de Desarrollo, se han atendido 29 consultas y se ha colaborado con el Departamento de Fomento en la contratación y justificación de la subvención de actualización con el Ministerio y la Junta de Castilla y León. Por lo que al tema de polígonos industriales se refiere, indica que se ha realizado la señalización del polígono de Villalbilla como proyecto piloto antes de agosto, trasladándose esta experiencia al resto de la provincia.

Continúa diciendo que otra de las labores importantes llevadas a cabo por la sociedad es la promoción del suelo industrial, habiéndose actualizado datos del suelo industrial en la herramienta de la página web de Sodebur, además de haberse mantenido reuniones con el distribuidor de referencia, Iberdrola, para el seguimiento de todos los polígonos de la provincia.

Señala que de cara a la promoción de suelo industrial, se han desarrollado tres herramientas: página web, catálogo de suelo industrial y un vídeo promocional. Habiéndose además preparado un plan de promoción del suelo industrial dentro y fuera de nuestro territorio, en el sentido de que si bien no se puede competir con Burgos, Aranda o Miranda en infraestructuras, porque tienen polígonos más grandes, sí en cambio se puede competir respecto de sectores específicos, como pueden ser la logística y la distribución.

Área de promoción económica y social.

En materia de promoción económica y social, señala que se han detectado sectores con necesidades prioritarias, como el de la madera, así en colaboración con Burmadera se ha realizado un plan de dinamización de estudios particulares de cada empresa y un diagnóstico conjunto y se está pendiente de empezar con el protocolo de actuación para emprender las actividades dentro de cada sector de referencia.

Manifiesta que todos los agentes en el Plan Estratégico estaban de acuerdo en que era necesario fomentar el emprendimiento, ya que no se tiene esa cultura de emprendedores como en el País vasco o la Rioja y sí sería necesario. Se ha colaborado con A.J.E y con el CEEI para un plan conjunto para el 2011 y además, FAE y Cámara de Comercio han pedido adherirse para actuaciones posteriores.

En este orden de cosas indica, que el observatorio socio-económico provincial pretende dar datos fiables de los indicadores socioeconómicos de todos los municipios de la provincia, los cuales se está a punto de volcar en la página web, ya que no se quiere que esté en papel si no que sea algo ágil

Igualmente manifiesta que de cara al fomento del asociacionismo se ha desarrollado un curso en diferentes zonas de la provincia, respecto del que ha habido bastante interés en general. Así mismo se ha patrocinado el congreso de CEEI's en julio.

Área de Cooperación Institucional

En relación con el área de cooperación institucional, señala que se ha preparado un proyecto Interreg Sudoe en colaboración con la FAE y la Universidad, siendo coordinado por la Sociedad de Desarrollo a nivel de la provincia de Burgos y con Cámaras de Comercio, Universidades y colaboradores de Portugal y Francia.

Entrando en proyectos cofinanciados por otras Administraciones y desarrollados en el 2010, hace referencia al **proyecto REINDUS** para el desarrollo de micronaves y micropolígonos, así como al proyecto **Lanzaindustria** presentado



con la FAE y el ITCL, que pretende activar industrias en la zona de Garoña, encargándose la Sociedad de las labores de promoción para captar empresas.

Indica que se ha seguido fomentando la colaboración público-privada en temas de innovación, realizándose la jornada con la UBU "Una apuesta de futuro", en la que se hicieron talleres territoriales en sectores claves como el de la madera, el vino y la agroalimentación en Merindades.

Hace referencia, por último, al proyecto SWING que pretende mejorar la gestión del agua utilizando las nuevas tecnologías. Dicho proyecto se realiza en colaboración con CSA, Centro Tecnológico de Miranda y la Universidad de Burgos, siendo su presupuesto de un millón trescientos mil euros

Abierto debate toma la palabra D. Cristino Díez Ruiz, que se interesa por saber si hay alguna relación de empresas instaladas o si se ha instalado alguna nueva, gracias al trabajo de la Sociedad.

El Gerente contesta que de momento no se ha instalado ninguna nueva. Así como aclara que hay listados de empresas interesadas en hacerlo.

La Junta General queda enterada de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2010.

4.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO BURGOS RURAL (PEBUR)

Toma la palabra el Sr. Gerente, agradeciendo la colaboración de todos los agentes, Diputados y distintos representantes de los principales sectores económicos de la provincia en las entrevistas mantenidas al efecto y, en particular, a la Cámara de Comercio, Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, Universidad de Burgos y Grupos de Acción Local.

Explica que el Plan Estratégico Burgos Rural, que debe ser el de la provincia, es un plan común y consensuado que tiene tres fases: la del diagnóstico de cómo estamos, la relativa a dónde debemos ir y, otra parte importante, la concerniente al control y seguimiento que empieza a partir de ahora.

Señala, que la formación del Plan se ha realizado a través de cinco ejes de trabajo y por mesas sectoriales. Los cinco ejes de trabajo están dirigidos a imagen, calidad de vida, capital humano, infraestructuras y entorno económico, a través de las diferentes Comarcas de la provincia de Burgos junto a los Grupos de Acción Local.

Indica que el Plan debe ser de todos, habiéndose marcado unos objetivos estratégicos dentro de cada uno de los cinco ejes, siendo necesario coordinarse y trabajar juntos. Se han identificado 48 proyectos, todos no son nuevos, hay algunos que ya están en marcha y funcionan, por lo que dentro de ellos se han priorizado en dos criterios: importancia para la provincia y dificultad para realizarlos. Se han estructurado en cinco áreas, clasificándose según los cinco ejes fundamentales y los transversales de coordinación y dinamización, conforme al siguiente detalle:

1. CALIDAD DE VIDA:

- a) Extensión del transporte a la Demanda.
- b) Fomento del asociacionismo cultural y social.
- c) Desarrollo de la Ciudad de Clunia.
- d) Plan de Agua.
- e) Plan de sostenibilidad Energética.
- f) Programa de reforestación.
- g) Promoción de la vida en el medio rural.
- h) Repoblación de núcleos rurales.
- i) Potenciación del comercio rural.



2. CAPITAL HUMANO:

- a) Profesionalización de los sectores a través de la formación empresarial
- b) Retención y atracción del talento profesional.

3. ENTORNO ECONÓMICO:

- a) Dinamización y apoyo a la financiación de la red de clusterización de la provincia.
- b) Creación de un Observatorio Socioeconómico Provincial.
- c) Desarrollo de Cuadernos de venta y estudios para la captación de inversores y la dinamización empresarial.
- d) Comercialización e internacionalización.
- e) Plan Integrado "Burgos Rural Emprende".
- f) Fomento de la continuidad de la empresa familiar.
- g) Mujer y equipo.

4. IMAGEN:

- a) Desarrollo de marca paraguas de la provincia de Burgos.
- b) Promoción de la imagen de la provincia de Burgos.



sodebur

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

- c) Desarrollo de una oferta turística estructurada.
- d) Seguimiento de la situación de la demanda de grandes infraestructuras.
- e) Puesta en valor de la Encuesta de Infraestructuras.
- f) Promoción y mejora del Suelo Industrial.
- g) Información, desarrollo y difusión de las tecnologías de la información y comunicación.
- h) Creación de una Red de Dinamización del Desarrollo Rural.
- i) Homogeneización de la división territorial de la provincia de Burgos.
- j) Definición del modelo de gestión de servicios provincial.

Señala, que la reflexión que se ha repetido y en la que han coincidido, tanto los diputados como los agentes, es la homogeneización de la diferencia de los territorios de la provincia. Es necesario unificar criterios entre los distintos agentes: Junta, Diputación, etc. y no crear una diferenciación que no da ningún servicio a la provincia.

Manifiesta que sería muy importante definir un modelo de servicios de gestión provincial para dar cobertura al territorio. Todos los proyectos y presupuestos y agentes implicados están identificados tanto para el 2010 como para el 2011, como las redes de coordinación, se identificarán los presupuestos y responsables de los proyectos.

Se da cuenta del calendario de actuaciones y de los órganos previstos para la coordinación, el seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, así como de los indicadores para cada uno de los 24 proyectos prioritarios, respecto de los que se realizarán memorias de actuación.

Sometido por el Presidente a votación el Plan Estratégico de la Provincia, Burgos Rural, (PEBUR), quedó aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta General.

5.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ENCARGADOS DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Siendo preciso designar a dos miembros de la Junta General, encargados junto con el Presidente de aprobar provisionalmente el Acta de la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14º de los Estatutos, se acuerda por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta General, la designación a tal efecto, de los portavoces del Grupo Socialista, Sr. D. José María Jiménez González y del Grupo de Solución Independiente, D. Cristino Díez Ruiz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los siete anteriores, todos ellos útiles solamente por su anverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Vicente Orden Vigara



EL SECRETARIO,



Fdo.: José Luis Mª González de Miguel



sodebur

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

DILIGENCIA.- De conformidad con lo acordado por la Junta General en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010, se extiende la presente diligencia para hacer constar la aprobación provisional del borrador del Acta de referida sesión, por el Presidente y por los dos Diputados Provinciales designados a tal efecto en citada sesión.

Burgos, 26 de noviembre de 2010,

Fdo.: José María Jiménez González



Fdo.: Cristino Díez Ruiz